

SESIONES ORDINARIAS
2008
ORDEN DEL DIA N° 1281

COMISION DE TRANSPORTES

Impreso el día 21 de noviembre de 2008

Término del artículo 113: 2 de diciembre de 2008

SUMARIO: **Incumplimiento** de las obras de extensión de la red de subterráneos. Expresión de preocupación y desagrado. **Bisutti, Macaluse y González (M. A.)**. (5.398-D.-2008.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Transportes ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Bisutti y otros señores diputados, por el que se expresan preocupación y desagrado por el incumplimiento de las obras de extensión de la red de subterráneos; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación de siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar preocupación y desagrado por el incumplimiento de las obras de extensión de la red de subterráneos, responsabilidad compartida entre el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y el Poder Ejecutivo nacional.

Sala de la comisión, 28 de octubre de 2008.

Zulema B. Daher. – Ramón Ruiz. – Héctor J. Alvaro. – Ricardo O. Cuccovillo. – Germán E. Alfaro. – Octavio Argüello.

– Griselda A. Baldata. – Sergio A. Basteiro. – Gustavo Cusinato. – Juan C. D. Gullo. – Alberto Herrera. – Miguel A. Iturrieta. – Lidia L. Naim. – Elsa S. Quiroz. – Alejandro L. Rossi. – Patricia Vaca Narvaja.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Transportes ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Bisutti y otros señores diputados, y luego de su estudio resuelve despacharlo favorablemente, modificando algunos de sus aspectos.

Zulema B. Daher.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Su preocupación y desagrado por el incumplimiento de las obras de extensión de la red de subterráneos, responsabilidad compartida entre el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y el Poder Ejecutivo nacional.

Delia B. Bisutti. – María A. González. – Eduardo G. Macaluse.